

**DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-002-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 1 de 3

DATOS GENERALES

NÚMERO:	SNMLCF-DAF-2025-001-M
ENTIDAD CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	SERVICIO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL PERSONAL QUE PRESTE SERVICIOS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
CPC A NIVEL 5:	66110
DESCRIPCIÓN DEL CPC:	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR LÍNEAS AÉREAS DE SERVICIO REGULAR, INCLUSO LOS HELICOPTEROS DE CUALQUIER TIPO
CPC A NIVEL 9:	661100011
DESCRIPCIÓN DEL CPC:	SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS POR LÍNEAS AÉREAS DE SERVICIO EN HORARIO REGULAR, INCLUSO LOS HELICOPTEROS DE CUALQUIER TIPO
UNIDAD REQUIERENTE:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
FECHA:	11 DE FEBRERO DE 2025

**DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
TIPO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

No.	TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA
1	EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS	SERVICIO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL PERSONAL QUE PRESTE SERVICIOS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	<p>LA PROFORMA DEBERÁ CONTENER EL VALOR UNITARIO DE LOS PASAJES EN TODAS LAS RUTAS NACIONALES OFERTADAS POR EL PROVEEDOR QUE PRESENTE LA PROFORMA, CONSIDERANDO QUE NECESARIAMENTE DEBE CONTENER LAS SIGUIENTES RUTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quito-Cuenca-Quito • Quito-Guayaquil-Quito • Quito-Loja-Quito • Quito-Sta. Rosa- Quito • Quito-Coca-Quito • Quito-Manta-Quito • Rutas Internacionales a pedido de la entidad contratante. <p>Las rutas requeridas podrán variar conforme a necesidad institucional.</p>	La emisión de los pasajes aéreos será requerida por la entidad contratante conforme a necesidad.

**DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-002-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 2 de 3

NOTA: En el contenido de la proforma debe constar el precio unitario de todas las rutas con las que cuente la agencia de viajes o aerolínea con el desglose del FEE de emisión por ruta, para el caso de las aerolíneas no constará el FEE de emisión.

La cantidad de boletos y rutas puede variar en función de las necesidades institucionales, sin sobrepasar el presupuesto asignado al contrato.

GARANTÍA TÉCNICA	TIPO		TIEMPO
	REPUESTOS N/A	MANO DE OBRA N/A	N/A

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO:	Lic. Madelein Sareth Fuertes Chicango SECRETARIA EJECUTIVA 1
TELÉFONO DE CONTACTO:	023934220 EXT. 248 /0983116379
CORREOS ELECTRÓNICOS PARA ENVÍO DE PROFORMAS:	Las proformas se podrán presentar a través de los siguientes medios: <ul style="list-style-type: none">• Portal de compras públicas.

Con base en la descripción de la necesidad institucional detallada, se solicita la presentación de proformas para la provisión del servicio, **hasta el día 14 de febrero de 2025, hasta las 17h00.**

Requisitos de la proforma:

La proforma debe de forma obligatoria contener la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Número de proforma.
- Destinatario de la proforma (**SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES RUC: 1768187190001 DIRECCIÓN: AV. MARIANA DE JESÚS 21 - 30 y AV. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE**).
- Ruc del proveedor.
- Descripción de los servicios a contratar (**El contenido de la proforma debe registrar el precio unitario de todas las rutas con las que cuente la agencia de viajes o aerolínea con el desglose del FEE de emisión por ruta, para el caso de las aerolíneas no constará el FEE de emisión**).
- Plazo de entrega: (**365 días**).
- Forma de pago: **Pago mensual contra prestación del servicio -post pago**.
- Vigencia de la oferta: **60 días**.
- Datos del proveedor (**números de contacto, dirección, correo electrónico**).
- Firma o sello del proveedor.

**DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-002-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 3 de 3

Documentos que debe adjuntar a la proforma:

- RUC con código QR.
- RUP con firma electrónica del proveedor.

Elaborado por:

Lic. Madelein Sareth Fuertes Chicango
SECRETARIA EJECUTIVA 1

Revisado por:

Ing. Gladys Sylvana Simbaña Guañuna
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Aprobado por:

Dra. Valeria del Rosario Yáñez Serrano
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA